

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Siendo las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2018, se reunieron en las oficinas del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE), con domicilio en Calle Luis Enrique Erro no. 1 S/C, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla; Jesús Galicia Ponce Titular de la Unidad de Transparencia, Irma María Tlachi Peralta y Liliana Josefina Perea Centeno integrantes del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la reunión 08/2018 de dicho comité.

Presidió la Reunión el Titular de la Unidad de Transparencia, realizando acto continuo el pase de asistencia de todos los mencionados anteriormente, y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada.

Para proceder conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de solicitud 6025200000918.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Se verifico la asistencia de los integrantes de la Unidad y Comité de Transparencia.

2.- Se analiza la información de la solicitud en cuestión que pide:

Bajo el principio jurídico de máxima publicidad y con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y ley de la materia, ocurro a formular de manera legitima, clara y precisa la solicitud de información pública siguiente:
1.- Qué bienes, servicios y demas hipotesis comprendidas en el articulo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sectocomprendio (Norma Federal) éste sujeto obligado ha adquirido, arrendado y contratado bajo los metodos de Licitación Publica, Invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y Orden de compra del año 2013 a la fecha de la presente solicitud.

3.- Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo 10/2018:

A través de la presente el Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica en respuesta a su solicitud de información con número 6025200000918, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT emitimos la siguiente respuesta.

R= Este sindicato nunca ha adquirido, arrendado o contratado bajo ningún método de licitación pública o invitación algún bien, servicio y demás hipótesis comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por lo tanto sus demás preguntas no son aplicables.

Acordando que la Unidad de Transparencia responderá la solicitud.

Se levanta la sesión siendo las 18:00 horas, estando de conformidad todos los integrantes en la reunión.